

LOS REYES CATÓLICOS

Como si la Reina Católica presintiera los servicios que le había de prestar Trujillo, y los altos destinos reservados a los hijos de esta ciudad, colma de especiales atenciones, cuando no era más que Princesa, al mejor de los trujillanos en aquella época, como lo prueba la siguiente carta, tan sencilla como afectuosa, dirigida a Luis de Chaves, por D. Juan Duque de Estrada (MS. de la Bibliot. Nac. Z 89) ."La Princesa. Sabed que por la gracia de Dios soy alumbrada de una Infanta he por su inmensa bondad quedé bien dispuesta de mi salud, lo cual por la confianza que de vos tengo, que deseáis mis servicios y prosperidad, acordé facervos lo sabe, como es razón, con Juan de Castañoso, mi aposentador, llevador de esta, el qual me dio por merced le mandase dar para vos cerca de ello, por que soy bien cierta habréis dello placer. De Dueñas a dos de octubre de 1740.-Yo la Princesa.- Por la Princesa- Alfonso Dávila".

Tampoco habían olvidado los reyes el eficaz apoyo que recibieran de los extremeños en los primeros días de su reinado, conteniendo en la frontera los portugueses, mientras ellos los aniquilaban en los campos de Zamora y Toro. Influyeron eficazmente en el resultado de aquella guerra, y con notable ventaja para las armas Castellanas, el Comendador de León, D. Alonso de Cardenas, que penetró en Portugal en combinación con Pero Díaz de Villacreces y Diego Ramírez de Segarra, apoderándose de la fortaleza de Nodar; el famoso Clavero de Alcántara D. Alonso de Monroy, que conquistó la plaza de Alegrete, y el bravo Capitán Diego de Cáceres Ovando ocupado en molestar, a todas horas, con su reducida pero valiente caballería, al Príncipe heredero de Portugal.

Por todos estos motivos, tan pronto como lograron la pacificación de Castilla y habida consideración al desconcierto y malestar que afligía a los pueblos de Extremadura y a los apuros de los partidarios de la reina sufrían en Trujillo a las ordenes del denodado Chaves, cuyas firmezas no lograron quebrantar ni la muerte de tres hijos ni los diarios combates con los de Villena, que estaban apoderados del castillo, determinaron socorrer a esta importante comarca de sus dominios.

Lo da a entender la siguiente carta: " El Rey- Luis de Chaves. Vi vuestra carta y he habido con ella mucho enojo por la muerte de vuestros hijos y p0r saber el estado en que están las cosas de aquessa ciudad y sed cierto que yo proveyera en ello luego, como cumplía a mi servicio e a la paz y reposo de aquessa ciudad, si non fuera porque la Serenísima Reina ni muy cara e mi muy amada mujer, llevó cargo de proveer en ello cuando pasó allende de los Puertos, y todos los mensajeros que sobre este caso me han venido, los he enviado a ellas sobre lo que traían: bien creo que cuando este llegare sabréis lo que se ha hecho sobre ello, y si no fuere proveído tomazme a escribir sobre ello que yo paso allende de l9os Puertos a me juntar con la dicha Reina, y allí proveerse a como a mi servicio y al bien de aquessa Ciudad cumpla. De Medina del Campo 27 de diciembre 1476.- Yo el Rey- Por mandato del Rey- Gaspar de Ariño."

No debe omitirse que el Rey concedió a Chaves, en pago de su servicio, el juro y acotamiento de los 30.000 maravedíes de renta que se daba a los Grandes y Ricos- homes y privilegio perpétuo en su casa para hacer bien veinte Hidalgo, cada año, con otras muchas mercedes, que se guardan en el archivo de esta noble familia, según Duque de Estrada.

Mientras el Rey D. Fernando marchó a navarra con el propósito de volver pronta contra los castillos de Castronuño y Monleón, la Reina Dña. Isabel se dirige desde Toledo a Guadalupe a cuyo punto llegó el 10 de Mayo de 1477. Después de implorar el auxilio de la patrona de Extremadura para la arriesgada empresa que iba a comenzar, se asesora se aquellos monjes, tan adictos a su causa, y muy especialmente de Fray Juan de la Puebla , nieto del maestre de Alcántara Don Gutiérrez de Sotomayor, y encomienda a D. Alonso de Cárdenes y al Duque de Feria que contengan a los portugueses que amagaban por las fronteras de Badajoz y Ciudad- Rodrigo, mientras ella se presenta en Trujillo, cuyo castillo llevaba 15 meses de asedio, acompañada del Cardenal Mendoza, D. Alonso Enriquez , Almirante de Castilla, el Duque de Escalona, el Conde de Cifuentes, D. Pedro Enriquez,

Adelantado mayor de la Frontera, los obispos de Segovia, Burgos y Córdoba, con otros muchos caballeros y doctores de su consejo.

Allí acudieron también el famoso Clavero de Alcántara, D. Alonso de Monroy, su primo el Vencido, el capitán Juan de Almaraz, que tanto figuró después en 14767 en la conquista de Baza, y varios Consejos de Extremadura .Ganoso de fama, y de servir a su Reina, vivieron, además, de, Andalucía, Duque de Medinasidonia, el Marques de Cádiz, Don Diego de Zúñiga, el Maestre de Calatrava, los concejos de Sevilla, Jerez, Cármona, Écija y Córdoba y el valiente Sancho de Castilla, Capital de la Guardia de los Reyes, a quien estos habían antes mandados con cien lanzas y con la misión de cortar las diferencias que mediaban entre los Chaves y Vargas, causa principalísima de que se prolongara tanto el sitio, y de otros males de no menor trascendencia que afligieron a Trujillo.

Sin embargo de los elementos acumulados y de la bravura de los sitiadores, que resistió durante un mes el castillo las embestidas, pero tuvo al fin que rendirse su Alcaide Pedro de Baeza, el día 24 de Junio. Al mismo tiempo se entregaron las fortalezas de Castinovo y Madrigalejo.

Asegurada definitivamente Trujillo, partió la Reina con brillante acompañamiento para Cáceres , donde hizo su entrada el 30 de dicho mes. Debió detenerse allí hasta el 9 de julio al menos , regresando después a Trujillo, donde el 21 del mismo confirma un privilegio otorgado por D. Fernando IV al Concejo de Labastida. Después de establecer la Santa Hermandad y encomendar la fortaleza a Gonzalo de Ávila, Señor de Villatoro y sobrino del Obispo de Plasencia, se fue la Reina a Sevilla, a donde llegó el 25 del mismo, según afirma Barrantes Maldonado en sus Ilustraciones de la Casa de Nieblas.

En 1478 logró también ser visitada por los Reyes. D. Fernando estuvo allí por el mes de Julio por pocos días y con exclusivo objeto de ultimar la entrega de la fortaleza, regresando el 19 a Sevilla.

A mediados de octubre volvió acompañando a la Reina desde Córdoba, para ocuparse de la seguridad de la plaza, amenazada de nuevo por haber encendido otra vez la guerra de Portugal. Allí acudió el Maestre de Santiago con quinientas lanzas que se alojaron dentro de la ciudad, y el resto de las tropas que traía se quedaron en las Aldeas circunvecina, esperando la determinación de los Reyes. D. Enrique Enriquez, Conde de Alba de Liste y Señor de Garrovillas, que había ciado prisionero de los portugueses en la batalla de Toro, recobrar a la libertad, llegó allí el 25 de Noviembre. Está fuera de duda que el 4 de Diciembre continuaban los Reyes en Trujillo, pues el dicho día firma allí una carta sobre el orden con que habían de servir sus oficios los del linaje de los Bejaranos, carta que hemos visto en el archivo municipal.

El más moderno de los historiadores de los reyes Católicos, Balaguer, afirma que celebraron la Navidad de 1478 en Córdoba.

Aunque esto pudiera ser cierto, no lo es menos que el 8 de enero dl siguiente año se encontraba en Guadalupe, donde perdonamos su lealtad al Arzobispo de Toledo, D. Alonso Carrillo, después de haberse sometido incondicionalmente a la obediencia de los Reyes.

También parece que enviaron entonces emisarios con idénticos fin el Clavero y la Condesa de Medellín, m que acababa de dar libertad a su hijo después de 5 años de duras presiones. No accediendo los Reyes a las exageradas pretensiones de la condesa, que pedían nada menos el Señorío de Medellín y la Encomienda de Mérida, ni a las del Clavero, que aspiraba al Maestrazgo de la Orden, abandonaron el servicio de la Reina., sometendose a la obediencia del Portugués.

El 22 del citado mes de enero, se encontraba ya la Reina en Trujillo, cuya Ciudad habían escogido para su resistencia el Cardenal Mendoza y los del Consejo, como punto céntrico para atender a la guerra y de fácil comunicación para la Infanta Dña. Beatriz de Portugal, tía de Dña. Isabel.

Allí tuvieron lugar las honras por el Rey de Aragón, se firmó la tregua con el Rey de Francia y se acordó la fórmula de encabezamiento de las Cartas y Provisiones de los Reyes.

La Condesa de Medellín, no satisfecha de su traición y de haber entregado a los portugueses la plaza de Mérida, asociada al Clavero, combate rudamente al Maestre de Alcántara D. Juan de Zúñiga, fiel servidor de los Reyes, y como los rebeldes tenían por suyos los castillos de Medellín, Montánchez, Castilnovo, Deleitosa, Magacela, Benguerencia y Almorchón, resultaba más comprometida que nunca la situación de los pueblos leales.

No se desanima por esto la Reina Católica, antes al contrario, le sirve de estímulo para preparar un golpe decisivo, que mate por completo las esperanzas del Pretendiente. Al efecto, ordena el Maestre de Santiago que, con don Martín de Córdoba, hijo del Conde de Cabra, y de los Capitanes Sancho del Aguilar y Alonso Enriquez, hagan frente al ejército Portugués que venía mandado por el obispo de Evora D. García de Meneses y por los Capitanes Gonzalo Falcón, Cristóbal Bermúdez, Alonso de Almeida, Pedro Pareja, Adelantado de Galicia, Alonso Pérez de Vivero, Gonzalo Muñoz de Castañeda, Gonzalo y Diego de Anaya, Alvaro de Luna, Juan Sarmiento, y otros Caballeros castellanos, hasta 200, que se habían pasado a servir al Rey de Portugal. La batalla tuvo lugar el 24 de febrero en la Albuera, cerca de Mérida, y fue sangrienta; los Portugueses fueron derrotados con enormes pérdidas, quedando en poder de las tropas de la Reina todas sus banderas.

La Reina entonces, dejando encomendada a sus capitanes la misión de recobrar los castillos antes citados, con el fin de completar su obra de pacificación, se fue a Cáceres donde quedaron D. Fernando y los palaciegos, a Alcántara, para tratar con su tía doña Beatriz de la paz de ambas coronas. No llevó más acompañantes que al Dr. Rodrigo Maldonado y a Fernán Álvarez de Toledo, su secretario, con una pequeña escolta, mandado por Don Gutierrez de Cárdenas. Sentadas las bases del arreglo, volvió la reina a Cáceres, no afines de marzo como afirman los cronistas, sino después del 20 de Abril, deteniéndose allí por lo menos hasta el 17 de mayo en cuyo día firma un documento y las nuevas Ordenanzas. Más adelante veremos que al menos el Rey Don Fernando se encontraba en Cáceres a últimos de febrero.

Al finalizar dicho mes de Mayo estaban los Reyes de vuelta en Trujillo. El 5 de julio salió D. Fernando para Aragón con motivo de la muerte de su padre, continuando Doña Isabel en Trujillo hasta mediados de Octubre.

No estuvo ociosa durante este tiempo ni se desalentó por las contrariedades, antes animaba a todos con su presencia y soportaba con valor las privaciones. Viendo que la paz tropezaba con contrariedades y que el Obispo de Évora ayudaba con trescientas lanzas a la Condesa de Medellín, y el Clavero desde Deleitosa y los Castillos de Azagala, Piedrabuena y Mayorga, hacia tan cruda guerra a los pueblos obedientes a la Reina que, como dice Barrante hablando de las gentes de Badajoz, Cáceres, Trujillo, y otros pueblos, "no osaban salir de sus casas y la Reina, que estaba en Trujillo, no tenía mantenimiento, ni los podía ver en Extremadura, e traíanselos de Toledo, de Ávila e Salamanca con gente de guerra, que los venía guardando de camino", para poner término a situación tan violenta mandó a su Condestable, Don Pedro Fernández de Velasco y a D. Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de León, cerca de Montánchez; al Maestre, de Santiago a Mérida; y a D. Luis Fernandez Portocarrero señor de la Palma, que con 2000 caballos y 3000 peones. Estrésache el sitio de Medellín donde se habían refugiado, después de la derrota de Albuera, la Condesa y el Obispo de Ébora.

Entonces, y en vista de que los rebeldes en sus correrías llegaban hasta los muros de Trujillo, se repitió la proposición hecha ya a la Reina por los del el consejo en 1477, de trasladarse a Talavera, como sitio más seguro. La respuesta fue desprenderse de su guardia y de los continuos de la casa Real, que envió a reforzar el ejército, entregándose ella a la custodia de los nobles trujillanos, añadiendo a sus consejeros: " que no la correspondía calcular los peligros e fatigas que su propia causa había de hacerla sufrir, ni de sanimar con una timidez fuera de razón a sus amigos, con los cuales estaba dispuesto a permanecer hasta que se pusiera término a la guerra".

Afortunadamente vino en aquellos días a poner término a la sangrienta lucha el tratado de paz con Portugal que, después de las dilaciones sufridas, firmó la Reina en Trujillo. Terminada con esto su misión en Extremadura, después de dictar varias disposiciones para el mejoramiento de la administración y garantía de la tranquilidad en esta comarca, sale de Trujillo en los primeros días de Octubre, después de haber residido allí cerca de nueve meses, y por Almaraz, donde firma el día 5 un privilegio, se dirige a Toledo.

No sabemos que volviese más a Trujillo la Reina Católica, aunque consta que anduvo por Extremadura, antes de su muerte, tres veces por lo menos. En 1468 con el objeto de cortar ciertas diferencias que habían surgido entre el Duque de Alba y el Conde de Miranda, los Reyes Católicos visitaron al primero en Alba de Tormes, pasando desde allí a Béjar a consolar al Duque por la muerte de su esposa doña Leonor de Pomentel y reconciliarse al mismo tiempo con su nieto y sucesor Don Alvaro de Zúñiga.

Siguen desde Béjar con dirección a Guadalupe en los primeros días de Abril y su permanencia en el Monasterio duró hasta el 23 en que marcharon a Córdoba. Aunque parece verosímil no nos atrevemos por falta de datos, a firmar que en este viaje pasean los Reyes por Plasencia y Trujillo. Ningún cronista se ha preocupado del itinerario que siguieron.

En el archivo del Sr. Marqués de Camarena en Cáceres (Golfines de abajo, legado segundo, núm. 3), se conserva la licencia otorgada por los reyes Católicos en Almaraz a 14 de Julio de 1496 a Doña Marta de Ovando, viuda de Diego González Megía para fundar un Mayorazgo. Tampoco hemos visto en parte alguna mencionado este viaje y consiguientemente ignoramos su ruta.

Por última vez visitó a Extremadura la Reina Católica en 1502 y está fuera de duda que no llegó a Trujillo. Desde Sevilla acompañada del Rey, vino por Puente del Arzobispo a Llerena, el 2 de Marzo; el 12 a Valencia de las Torres; el 13 a Capilla; desde el 15 hasta el 30 permaneció en Zalamea, saliendo en dicho día para Quintana y, dos días después por la Venta de Palacios, partieron para Guadalupe, dos de llegaron el 4 de abril. Duró su estancia hasta el 13 del mismo, en que emprendieron la marcha para Toledo por Puente del Arzobispo y Talavera.

Como quiera que al enumerar las distinciones otorgadas a Trujillo por los Reyes Católicos, han sido nuestro objetivo principal las visitas a dicha ciudad, no está fuera de propósito que indiquemos, después de las anotadas, las que separadamente de la Reina hizo Don Fernando.

Se ha visto ya que Doña Isabel vino a Cáceres en 1477, después de rendida la fortaleza de Trujillo. Allí se la incorporó D. Fernando a su regreso de Aragón en 4 de julio, y el 7 del mismo firmó un privilegio, partiendo después con la Reina para Trujillo. Como se ve, no anduvieron muy acertados los cronistas al afirmar que desde Aragón fue el Rey directamente a Guadalupe.

También quedó anotado el viaje del Rey a Cáceres en 1478, sin detenerse en Trujillo, y el de 1479 con la Reina, en cuya ocasión a 27 de Febrero juró los fueros de aquella villa, según documentos recientemente descubiertos por el inteligente y laborioso bibliotecario de la provincial de Cáceres, D. Marcelino Gutiérrez del Caño.

Aunque en 1484 y 88 estuvo el Rey en Extremadura, de paso para Andalucía en el primero, y con motivo de la reducción de Plasencia, en el segundo, no nos consta llegase a Trujillo. Más probabilidades ofrece la visita a Trujillo en 1508, cuando, desde Sevilla, vino a Cáceres en el mes de diciembre. Hemos podido comprobar que desde el 23 de diciembre hasta el 2 de enero siguiente, estuvo en Cáceres muy obsequiado por el concejo; el 6 en Galisteo, el 9 en la Oliva, 11 en la Abadía,

13 en la Calzada y 17 en Alba, continuando su viaje a Valladolid donde llegó el 4 de febrero, pero nada respecto de Trujillo.

El último viaje de Don Fernando a Extremadura, le emprendió al finalizar el año 1515. Salió de Madrid el 12 de noviembre y el 28 del mismo o y primeros días de diciembre le encontramos en Plasencia, el 6 en la Abadía, el 17 en Galisteo y el 14 de regreso a Plasencia, donde celebró las bodas de su nieta Doña Ana de Aragón con Don Alvaro Pérez de Guzman, Duque de Medinasidonia. El día 11, en la Abadía, juró el Rey la Concordia con el Rey de Inglaterra, en presencia del Arzobispo de Consenza y Micer Galenazo, Nuncios del Tapa y del Marqués de Denia y Don Hernando de Toledo, Comendador mayor de León. Allí recibió también al Deán de Lovaina, que venía con el carácter de Embajador del Príncipe Don Carlos y al Infante Don Fernando, a quien acompañaban Don Pedro Núñez de Guzmán, Clavero de Calatraba, su ayo, y Don Álvaro de Osorio, Obispo de Astorga, su maestro. Estos marcharon directamente a Guadalupe. El Rey, con el duque de Alba, el Almirante de Castilla, el Marqués de Denia, el Obispo de Burgos, Antonio Fonseca y Juan Velázquez, contadores mayores de Castilla y León, Luis Sánchez, tesorero general de Aragón, Pedro Sachez de Calatayud, Martín Cabrero, camarero del Rey, Licenciado Zapata, Dr. Galíndez de Carvajal y Licenciado Francisco Vangas, del Consejo Real, salió de Plasencia el 27 de Diciembre para Trujillo, donde se detuvo hasta el día después de Reyes del año siguiente. De allí fueron a Abertura, en cuyo lugar, el 13 de Enero, fecha una carta al Concejo de Trujillo sobre las obras de la fortaleza. Desde allí se dirigió a Madrigalejo donde murió el 23 de Enero.

Las manifestaciones de duelo por parte de Trujillo con motivo de la muerte del Rey, aparecen consignadas en los siguientes acuerdos del tomo 22 de aquel Concejo.

"Tomo 22-Página 295-Sesión del 25 de Enero de 1516-Éste día los dichos señores hablaron e platicaron que el Rey Don Fernando, nuestro Señor, falleció en Madrigalejo, lugar e término desta Cibdad, e que visto el mucho cargo questo reinos tienen al rey que aya Santa Gloria de los aber gobernado e tenido en tanta justicia e paz e sosiego, e la gran pérdida que an perdido en perder ten justísimo e cristianísimo Rey e Gobernador, e como falleció en esta tierra e jurisdicción, que acordaban e acordaron que se dé de los propios de la Cibdad á la justicia e regidores á cada uno dos mill e quinientos maravedis para que saquen dellos una loba e capirote e caperuza, que trayan por el dicho Rey Nuestro Señor que aya gloria, e para sus onras que se han de facer, e asi mismo á los dichos escribanos e mayordomo e al letrado de la Cibdad, á cada uno lo mismo para loba capirote e caperuza otros dos mill e quinientos marabedis- Rodrigo Osorio- Licenciado Andrés López- Alonso García Calderón- Hernando Corajo- Vasco Calderón- Juan Barrantes".

En la sesión del 1.º de Febrero hay el siguiente acuerdo:

"Este día mandaron los dichos señores que se embíe un mensajero á Garcia Alonso de Torres, se le escriba pidiéndole por merced que escriba las onras del Rey Nuestro Señor como se an de facer". Al margen dice: " Mensajero á la Corte".

En la del 4 de Febrero: " Onras "-Éste día mandaron al mayordomo que diese quatro arrobas de cera e faga el pabulo para las onras del Rey Nuestro Señor, que aya Santa gloria, e fagan trece achas da a cinco libran de los pabilos e belas que fuera menester."

En la de 16 de febrero: "Onras"- Este día se mandó que se fagan las onras del Rey ntro. Señor e se comienza de hoy en ocho días sábado, a las vísperas e el domingo a misa, e se fraga catorce achas de a cinco libras cada una. Otrosi que fagan diez e seis velas para los altares, de un arrelde de cada una, que es media libra. Que se fagan todas las velas que fueron menester para los clérigos e frailes e sacristanes que las an de haber, cada una de a quarteron.- Que se ofrescan a cada misa una vela e un real, e que se ofrescan a los frailes solamente las velas, e se les enbíe medio cahiz de pan a los monasterios e les paguen a medio real por cada misa al Prior de la Encarnación e al Síntico de San Francisco".

6 de Febrero: " Los Beneficiados e Feligreses de Ntra. Sra. Santa María suplicaron Vtras. Mercedes les fagan merced del estrado que se fizo en la iglesia para las onras del Rey Don Fernando Nuestro Señor, que aya Santa gloria, para facer en él el monumento de la semana santa, por que la iglesia con la grande obra que tiene está muy alcanzada".

Antes de entrar en la segunda parte de nuestro artículo, queremos dejar consignado que esto como prueba del efecto que profesaba a la ciudad, otorgaron en Almazán a 20 de Mayo de 1496 el Señorío de la misma a su hijo el Príncipe Don Juan, del que se posesionó con aplauso de todos y sin que mediasen las dificultades suscitadas cuando le obtuvieron Don Álvaro de Luna y el Duque de Arévalo.

Para complemento del estudio emprendido, resta sólo dar a conocer los patrióticos esfuerzos de Trujillo para ayudar a los Reyes en la guerra de Andalucía, durante el corto periodo que hemos podido examinar. Aún a riesgo de que resulte pesado nuestro trabajo, seguiremos dando la preferencia a los documentos consultados.

No está fuera de lugar, antes de pasar más adelante, dejar consignado que el Rey desde Ronda, a 22 de Mayo de 1485, escribe a la ciudad dándole conocimiento de la victoria alcanzada y, en particular, de la conquista de aquella importante plaza. Al final de la carta anota a todos los pueblos rendidos hasta la fecha. El concejo gratificó con 500 mrs. al mensajero de las cartas.

Desde Córdoba, a 26 del citado mes y año, pide el Rey a Trujillo 250 peones, que fueron repartidos entre los pueblos de su jurisdicción en las siguientes formas: Herguajuela, 15; La Zarza, 5; Garciaz, 32; Abertura, 32; Cañamero, 36; Logrosa, 36; Navalvillar, 6; Acedera, 4; Madrigalejo, 7; El Campo, 2; Alcollarín, 4; Zorita, 6; Santa Cruz, 20; Berzocana, 20; El Puerto, 5; Burdalo (hoy Villamesía), 6; Escorial, 15; Ibahernando, 5; Robledillo, 4; La Cumbre, 6; Plasenzuela, 3; Ruanes y Aldea del Pastor (hoy Santa Ana), 3. Existe lista nominal de todos ellos con expresión, además del Cuadrillero que iba al frente de los de cada pueblo. Fueron citados a Santa Cruz para el 6 del mes siguiente, a fin de incorporarse a Montalván, aposentador de los Reyes Católicos, comisionado para llevarlos a la guerra.

Por estar incompleto el tratado de la Carta-Real, porque nada aparece sobre el particular en los acuerdos del Concejo, no hemos averiguado los peones que la Ciudad facilitó en esta ocasión, pero fuera muchos ó pocos, resultará siempre que, habiendo llenado el cupo con exceso los pueblos, el contingente de la Ciudad vino a aumentar el número de soldados. Despendiendo tan generoso se registra pocas veces en esta clase de levadas.

*

**

Las apremiantes necesidades de la guerra, y el deseo de asegurar la ciudad de Alhama, conquistada tres años antes, abligaron a nuestros Reyes a pedir un nuevo sacrificio a las ciudades del Reino, desde Córdoba, a 31 de Julio del mencionado año de 1485. Correspondieron a Trujillo y su tierra en este llamamiento mil doscientos peones, de ellos 400 ballesteros y 800 lanceros.

Sin intimidarse por lo costoso del sacrificio, cumple el Concejo prontamente las órdenes y el 5 se verificó el repartimiento de los pueblos y el 17 el de la Ciudad, citando a todos para el alarde, que se verificaría el 11 de septiembre, reuniéndose el 21 en Madrigalejo para marchar a la guerra. Nadie se excusa de tomar parte en aquella gloriosa epopeya, y justo es lo no omitamos aquí esta brillante página de la historia de Trujillo, copiándola íntegramente.

Tomo 19 de los acuerdos del Concejo.

" Repartimiento de los mill e dosyentos peones que el Rey e Reina nuestros señores mandaron enviar-desta muy leal Cibdad de Trogillo e su tierra para la guerra de los moros, los quatorcientos ballesteros e ochocientos lanceros, el qual de fizo á cinco dias de Agosto de mill e quatrocientos e ochenta e cinco años.- Huertas é Berrocal, 20; Elguijuela, 50; La Zarza, 15; Garciaz, 160; Bezocana, Madrigalejo, 25; El Campo, %; Zorita, 10; Alcollarin, 10; Abertura, 80; Escorial, 65; Búrdalo, 30; El

Puerto, 25; Santa Cruz, 15 ; Ibahernado-----, 20; Robledillo, 10; Ruanes y Aldea del Pastor 10; Plasenzuela, 10; La Cumbre, 20."

" Repartimiento e copia de las lanças que copieron á la Cibdad de Troxillo de las cien lanças que la Rei e Reina nuestros Señores se sirvieron para la guerra de los moros. Este repartimiento se fiço á diez e siete dias del mes de Agosto de mill quatrocientos e ochenta e cinco años, fecho por la Justicia e Rexidores de la dicha Cibdad, juntamente con Alfonso de Montalban, aposentador del Rei e Reina nuestros Señores- el qual vino á guiar de la gente, e acordaron que á las lanças de este repartimiento, que siruen á la Cibdad, que se les libren á cada una lança de estas de la Cibdad un mill e doscientos marauedis e Abrahan Folleguos, á raçon de á cuarenta u un marauedis cada dia, por treinta dias, e que se pague de las Caballerias de concejo, e á los del término que uan á caballo que los pague luego el dicho Abrahan Folleguos en dineros contados son pobres al mismo predio= Luis Chafes tres lanças Garcia de Vargas tres lanças= Fernando de Minroy una =Juan Mexia una= Pero de Orellana e Diego Garcia su fixo dos= La de Alvaro Carderon e la de Blasco Dominguez una lança en esta guisa, la de Alvaro Calderon que pague las dos tercias partes e la de Blasco Dominguez la una tercia parte, e pe la aiupe la de Blasco Dominguez, la de Juan de Hinojosa un tercio por partes iguales= Juan Calderon el Biexo una lança= la de Alvaro Alonso e la de Huan de -Arebalo e Juan de Gironda una lança por tercios= La de Martin de Chaues una= Alvaro de Escobar dos lanças= Diego de Tapia e Gomes de Tapia una de por medio=Alonso de Rueda e Alonso García Pulgarín e los fixos de Alonso García de Rueda una lança, la mitad Alonso de Rueda e la otra mitad Alonso García e sus fixos de Alonso de Rueda= Nuño de Chaues dos lanças =Pedro Barrantes e Juan Carrasco una lança, el dicho Pedro Barrantes los dos tercios e Juan Carrasco el uno= La de Juan de Cargas una lança= Diego de Torres e García de Torres una de por medio= La de Luis de Tapia e Gonçalo de Tapio e Digo Alonso de Tapia una por tercio= Martín de Chaues una lança= La de Francisco Gil una= Francisco Hinojosa una= Diego de Hinojosa e Juan de Calderón de Centenera una lança , Diego dos tercios y Juan un tercio= Juan de Hinojosas una lança= Francisco Calderón e la de Pedro de la Torre una de por medio= Rodrigo de Monroy una= Digo Pizarro una= Juan de Orellana dos= Gonzalo Carrasco a Pedro Alonso de Orellana una de por medio= Alonso Carrasco e el de Ruy Sanches una , Alonso los dos tercios e la otra un tercio, con tanto que la ayude Juan Tierno e Juan Calderón de la Madroñera por partes iguales= Los Cervantes todos tres e su primo Cervantes e Diego García Pulgarín una lança por partes= Francisco de Loaisa e Alvaro de Loaisa una lança de por medio= Alvaro de Almaraz e Alvaro de Carvajal una lança e Alvaro tres cuartos e Carvajal un cuarto= Alvaro de Hinojosa e Diego de Calderón de Mata una lança , Alvaro los dos tercios e Diego un tercio= La de Diego Diaz e Diego de Grado una lança la 1ª. dos tercios e Diego de Gradon un tercio= García de Valverde e Francisca García una lança de por medio= Sancho de Hinojosa e la de Lorenzo de Perales e Gómez Ramiro una lança, la mitad el Sancho y la otra mitad los otros Fernando Alonso Pizarro e Martin Pizarro en la de Diego de Guijo una lança por tercio= Sancho Pizarro de Piedras Albas en la de García Ramiro una lança de por medio= Alonso Pizarro fixo de Juan Pizaro e la de Alonso Pizarro que Dios haya una lança, el 1º. tres cuartos y la otra el cuarto= La de Juan Coraxo una lança= Fernando de Varga e Juan de Hinojosa su yerno una lança, el 1º. dos tercios y el otro un tercio con tal que deste tercio de Juan de Hinojosa se pague el tercio entre dos= Lopez Pizarro e Alonso Pizarro de Aldea del Pastor una lança, los dos tercios de Lopez y el otro de Alonso= Sancho de Vargas e Francisco del Toril una, el 1º. dos tercios y el otro uno= La de Juan de Carvajal e la de Francisco de Bonilleja una lança por mitad= Sancho de Bollineja e Alonso de Castro, el yerno de las de las Cabezas, una lança ; Sancho dos tercios y Alonso uno= Francisco de paredes e Alonso Ramiro e Juan de Escobar una lança, cada uno un tercio= Cristobal Pizarro e Alonso de Hinojosa e la de García de la Amarilla una lança por tercio= Sancho Pizarro de Guijo e Franciseo de Torres de Centenera una lança, Sancho dos tercios e Francisco uno e Alonso de Gironda e Alonso de Castro de Rinconada una lança de por medio= La de Francisco de tapia e los Barcos e Alonso García Peixoto una lança, la mitad la de Francisco de Tapia y a los otros todos tres la otra mitad por tercio= La mujer de Alonso García de Rinconada a sus fijos de García de Lozaia e Gonzalo Fernandez de la Madroñera e Diego de Sosa de la Madroñera, una lança todos por partes iguales= Todos los de Torrecilla una lança= Cristobal Alonso Pizarro e otros sus compañeros una lança= Martin Alonso e otros compañeros una= Juan Mendes y compañeros una= Diego de la Rua y compañeros una= Santiago y compañeros una= Gonzalo Perez y compañeros una= Alonso Tejado y compañeros una= Juan Enriquez y compañeros una ".

" Copia de las lanças que copieron a los nogares del termino de la muy leal Cibdad de Troxillo para servir al Rei e Reina nuestros señores en la guerra de los moros las quales se repartieron entre los Fidalgos e Caballeros que viven y moran en los logares del dicho término de dicha Cibdad= Logrosán

cuatro lanças= Cañamero una Santa Cruz cuatro= Puerto una= Ibahernando dos Robledillo dos= Ruanes en la Aldea del Pastor dos= Plasenzuela una= La Cumbre una= Garciaz cuatro= Herguijuela e la Zarza cinco= Alcollarín dos= El Campo una= Berzocana dos= Madrigalejo cuatro= Burdalo una= Abertura una= Zorita una= Yo, Alfonso de Moltanban, aposentador del Rei e Reina, nuestros señores, e capitaán de la gente de que sus altezas se quisieron servir de la de Trogillo e su tierra para la guerra de los Moros digo que, por quanto los dichos Señores Rei e Reina mandaron por su carta que el corregidor e Regidores fuesen personalmente con mucha gente e puesto que dicha Cibdad envía dos de los Regidores para que en uno conmigo vaya con mucha gente, e estos abastan pues para facerlo e cumplir este servicio, yo, en nombre de Sus altezas me do por contento con dichos dos Regidores, caso que todos non vayan, porque los otros han de quedarse para el regimiento de la dicha Cibdat, e los dichos Regidores e yo bastamos pues para llevar la dicha gente en la presentar ante Sus Altezas, e facer todas las otras cosas e quanto se deba facer para su servicio de Sus Altezas, e de su parte le do por satisfecho e los susodicho, en fe de lo cual firmo de mi nombre. Fecha a veinte e cinco días del mes de Agosto de mil e cuatrocientos e ochenta e cinco

años.- Montalbán."

Arreciando los moros en su resistencia, los Procuradores de las Ciudades y Villas ofrecieron en la junta de la Hermandad celebrado en Torrelaguna en Diciembre de 1485 para la continuación de la guerra cinco mil peones. De ellos habían de ser 500 espingarderos, 3.000 ballesteros 1.500 lanceros con el haber diario de 40 maravedies los primeros y 30 de la segunda y tercera clase. Los Reyes Católicos, aceptaron tan generosa oferta, desde Alcalá de Henares, a 16 de Mayo de 1486, expidieron a las Ciudades Cartas de repartimiento, pidiendo a la vez lista nominal de los peones , con expresión del pueblo a que pertenecen.

No insertamos el correspondiente a toda la provincia de Trujillo, por ser ajeno a nuestro estudio, pero no careciendo de interés para la Geografía antigua los hombres de los pueblos comprendidos en el dicho repartimiento, les damos a conocer aquí. Formando parte de la provincia de Extremadura, Trujillo y los lugares de su tierra, Cáceres y su tierra, Cabeza de Buey, Cabañas y su tierra, Arroyo del Puerco, Alcántara y su tierra, Valencia de Alcántara, Garrovillas y su tierra, Badajoz y su término, Burguillos, Benquerencia y su tierra, Condado de Beralcazar y su tierra, Monroy, Lares, Serrejón, Plasencia y su tierra, Siruela, tierra de Badajoz, Capilla, Jarandilla y Tornavaca, Valverde de la Vera, Santa Cruz, tierra de Coria, Villanueva de la Sierra, Belvis de Monroy, Zalamea, Medellín y su tierra, Magacella y su tierra, Salvatierra de Ferránd Gomez de Silva, Gata, La Torre y Villasbuena, Condado de Feria, Moraleja, Galiste y su tierra, Talavan, Alconchel y Portezuelo.

Correspondieron en este repartimiento a Trujillo y a los pueblos de su jurisdicción catorce espinganderos, 61 caballeros y 26 lanceros.

Cuatro meses después, desde Salamanca, a 11 de Septiembre de 1486, piden los Reyes a esta provincia un nuevo contingente de 90 espingarderos, 587 ballesteros y 243 lanceros, los cuales debían que ser equipados y mantenidos durante 80 días a costa de la misma. A este fin, a demás del repartimiento de los peones, se hizo otro de dos cuentos y 280.000 maravedies.

Aunque utilísimo en estudio de estos repartimientos para apreciar el vecindario y riqueza de los pueblos y el procedimiento administrativo entonces vigente, renunciamos a su publicación, por ahora en atención a las razones antes indicadas y temerosos de cansar a nuestros lectores con la aridez de los números.

Los Reyes Católicos que conocían por largas experiencia el valor y desinterés de la región extremeña, no tuvieron reparo al escribir a Trujillo en 25 de Junio de 1487, desde el real de Málaga, dando cuenta del estado de sitio y de la resistencia de la plaza, en añadir a su carta " y por que la gente de a caballo e de a pie que aquí esta trabaja mucho e de continuo es menester que venga gente de nuevo, conque esta pueda ser relevada, y en lo cual habemos acordado de mandar llamar alguna gente de a caballo e de a pie de algunas cibdades e villas de nuestros Reinos, e de algunos caballeros de ellos, que nos vengan aquí a servir, e que para ello hayan de venir de esa cibdad e su tierra doscientos peones, los cientos ballesteros e los cincuenta lanceros e los cincuenta espingarderos, lo mas en punto que se pueda".

Tampoco desoyó Trujillo en esta ocasión la voz de sus Reyes. El 10 de Julio siguiente los regidores Alvaro de Loaisa, García de Torres, Juan de Hinojosa,, Juan Calderón y Fernando Cervantes, con la actividad empleada en casos analogos, ultimaron el mencionado repartimiento, que, con todos los detalles, se registra en el ya citado libro de acuerdos, como testimonios perennes, a través de los siglos de los que fueron los hijos de Trujillo en aquella venturosa centuria.

Al año siguiente, con la buena voluntad de siempre, facilitó 160 peones la heroica ciudad.

A vista de los importantes repartimientos que acabamos de registrar, no obstante la falta de datos, y teniendo en cuenta el número considerable de soldados enviados a la guerra y los incalculables gastos que esto supone, cabe afirmar, sin que pueda tacharse de exageración, que puso Trujillo en armas durante aquella campaña todos sus hombre útiles y que agotó sus caudales en servicio de sus Reyes.

La premura del tiempo, unida a nuestra insuficiencia, han contribuido a que el presente trabajo, asaz incompleto y desaliñado, no termine con una lista numerosa, que bien puede formarse, de los trujillanos que se distinguieron en aquella época y de las Cartas y Provisiones dirigidas a la ciudad por los Reyes Católicos. Confiamos en que a de suplir esta omisión dentro de breve plazo, persona de reconocida competencia.

Es de urgente necesidad que así suceda. Los historiadores, desde el siglo XVI en adelante, son muy pocos de noticia sobre Trujillo, sin exceptuar lo referente a los conquistadores de América en la parte biográfica.

Ocorre, además, la extinción de los antiguos linajes y con ella la pérdida de sus archivos, rico arsenal de inapreciables datos sobre todo para la historial local . Por este motivo, á excepción de dos ó tres apellidos, que aún conservan, de las antiguas casas solariegas pocos conocen en Trujillo la importancia que tuvieron allí los Añasco, Bejaranos, Altamiranos. Al viajero que busca con vivo interés, entre las ruinas de Trujillo el viejo, la cuna de los Chafes, Vargas, Paredes, Pizarros, Carvajales, Orellanas, Bonillejas, Hinojosas, Cervantes u otras muchas familias ilustres de aquel pueblo, que no cuente con más guía que la de los blasones esculpidos en piedra que ostentan , con la ejecutoria de la nobleza de sus moradores, entre primores arquitectónicos , los derruidos palacios, con sus torres almenadas, próximos

á desaparecer entre montones de escombros.

A los entusiastas del pasado están aquellos desnivelados perdones dando el grito de alarma, que nosotros repetimos en la seguridad de que mañana será tarde para recoger recuerdos de tanta gloria y de tan provechosa enseñanza.

Eugenio Escobar Prieto.

Deán de Plasencia,

y académico C.de la Historia.

Carta de D. Fernando á la ciudad de Trujillo comunicando la muerte de Isabel I.

El Rey

Concejo, justicia, regidores, caualleros, escuderos, oficiales y omes buenos de la Cibdad de Trugillo. Hoy dia de la fecha desta ha pazido á nuestro señor llevar para di á la Serenísyma Reyna doña Ysabel mi muy cara e muy amada muger y aunque su muerte es para mí el mayor trabajo que en esta vida me podía venyr e por una parte el dolor della por lo que perderla perdí yo y perdieron todos estos reynos me atraviesa las entrañas e yo por otra viendo que ella murió tan santa y católicamente como vivio de que es de esperar que nuestro señor la tiene en su gloria que para ella es mejor u mas perpetuo reyno que los que acá tenían pues á nuestro señor así le plugo es razon de conformarnos con voluntad y darle gracias por todo lo que hace. Y porque la dicha Serenísyma Reyna que santa gloria aya, en su testamento dexó ordenado que yo tuviese la administracion y gobernacion destos dichos reynos y señorios de Castilla y Leon y de Granada por la Serenísyma Reyna doña Juana nuestra cara e muy amada hija lo qual es conforme con lo que los procuradores de Cortes destos dichos reynos le suplicaron en las Cortes que se comenzaron en la cibdad de Toledo en el año de quinientos dos y se continuaron y acabaron en las villas de Madrid y Alcalá de Henares en el año de quinientos tres , por edén yo vos encargo y mando que luego que esta vieredes despues de la fecha por su ánima las obsequias que soys obligados , aleceys y fagays alçar perdones en esa dicha cibdad por la dicha Serenísyma Reyna doña Juana nuestra hija como Reina y Señora destos dichos reynos y señoríos y en quanto al exercicio de la jurisdicción desa dicha cibdad e su tierra mado á Juana de Rojas corregidor que es della que tenga las varas de justicia e use de la dicha jurisdicion él a sus oficiales por la dicha Serenísima Reyna Juana e á vos los dichos concejos e regidores que tengays por corregidor de ella y useis con el e con los dichos sus oficiales y lugares tenientes en la dicha jurisdicion que yo por la presente como aministrador y gobernador que soy desto dichos reynos le doy para ello todo mí poder completo. Y por que la dicha Serenísima Reyna que santa gloria aya mandó por su testamento que no se truxese xerga por ella, no lo tomeis ni traygays ni consintays que se trayga e faceldo así pregonar por que venga á noticia de todos. Fecha en Medina del Campo á XXVI dias de noviembre año de mil e quinientos e cuatro años.= Yo el Rey.= Por mandado del Rey administrador y gobernador.= Miguel Perez de Almazan.

(Archivo de Trujillo, Est. 2º, legajo, nº 11.)

Carta de D. Fernando á la ciudad de Trujillo acerca de las exequias por Isabel la Católica.

El Rey

Concejo, justicia, e Regidores de la cibdad de Trucillo. Ya sabeis como por otra mi célula os fise saber el fallecimiento de la Serenisyma Reyna mi muy cara e muy amada muy amada muger que ña santa Gloria aya yo vos mandé que despues de la fecha sus onrras fiziesede alcanzar pendones por la muy alta e muy poderosa la Reyna Doña Juana mi muy cara e muy amada fija e porque despues que se abrió el testamento la dicha Serenisyma Reyna y cerca de la manera que se ha de tener en faser de sus onrras ay una cláusula su thenor de la qual , es este que se sigue: E quiero e mando que mi cuerpo sea sepultado en el monasterio de Sant Francisco que es en el Alhambra de la cibdad de Granada, seyendo de religiosos ó de religiosas de la dicha orden vestida en el ámbito del bienaventurado pobre de Jesucristo en una sepoltura baja que no tenga bulto alguno salvo una losa baja en el sucio llana con sus letras esculpidas en ella . Pero quiero e mando que sy el rey mi señor eligiere sepultura en cualquier iglesia ó monasterio de qualquiera otra parte o lugar destos mis reynos que mi cuerpo sea alló trasladado e sepultado junto con el cuerpo de su señoría para que el ayuntamiento que tovimos viendo e qual nuestra ánimas espero en la misericordia de Dios ternan en el cielo lo tengan representen nuestros cuerpos en el suelo , e quiero e mando que ninguno vista xegra por mi e que en las osequias que se fisyerin por mi donde mi cuerpo estuviera las fagan llamante sin demaxias e que no que a en el bulto gradas ni chapiteles en las iglesia entoldaduras de lutos ni damaxias de hachas, salvo solamente treza hachas que ardan de cada por en tanto que se ficiese el oficio divino e se dixieren las misas e vísporas en los dias de las oseqias. Por ende yo vos mando que fagais en esa dicha cibdad las onrras por la dicha Serenísima Reyna mi muger conforme á las dichas cláusulas e no excediendo en ella en cosa alguna , e no fagades ende al. Fecha en

Medina del Campo á XXVIII dias de Noviembre de mill e quiniento e quatro años- Yo el Rey- Por mandado del rey administrador e Gobernador Juan Royz de Molina-

(Archivo municipal de Trujillo est.e .º leg. 6º. nº. 162.)

APROXIMACION HISTORIOGRAFICA: LOS REYES CATOLICOS Y TRUJILLO, 1474-75

Realizando un recorrido por la rica historiografía que tiene como base la presencia de los Reyes Católicos en Trujillo, teniendo en cuenta solamente los años 1474-75, ya el zoriteño Sánchez Loro nos relata lo siguiente en su obra "Relación del descubrimiento del río Amazonas": "Vivían en Trujillo Fernando e Isabel, en el palacio de Luis de Chaves, cuando acordaron unificar sus reinos y llamarse en lo sucesivo Reyes de España. Luego, para evitar suspicacias entre los vasallos, vino aquel lema **TANTO MONTA**". Por tanto, en el recinto palaciego de los Chaves fue concebida la unidad de España^[1]. Es la hora de plenitud histórica para los trujillanos que partieron en masa de la ciudad hacia el Nuevo Mundo. Plasmando en América jirones del ser hispano: orellanas, pizarros, paredes, loaisas y vargas; cuyos hechos gloriosos pasaron los límites de la más loca fantasía.

La mayoría de los historiadores modernos y antiguos, entre los que se encuentra Francisco de Hinojosa, con su obra "Extremadura en el siglo XV", coinciden en afirmar que en 1474, era señor de Trujillo don Diego López Pacheco. Enrique IV le encomendó que cuidase a su hija la Beltraneja. Las Cortes aclamaban a la hermana del rey, doña Isabel; más con la tercería de don Diego, se concierta en Trujillo el enlace de doña Juana la Beltraneja con el rey de Portugal, Alfonso V. Acudieron al festejo el 1 de mayo de 1475 seiscientas lanzas y mil infantes, para reforzar la guarnición del castillo. Don Luis de Chaves fue fiel servidor de Isabel, a su lado se pusieron también Alonso de Monroy y su hermano "El Bezudo", cuyas espadas eran las más temidas de Castilla. La Beltraneja marchó a Plasencia para tener más seguridad en sus desposorios. Precisamente, Gonzalo Fernández de Córdoba, defendió los derechos de Isabel contra la Beltraneja^[2].

Los Reyes Católicos tuvieron una estrecha relación con nuestra ciudad, ocupando un primerísimo plano en acontecimientos entre los años 1474-1480, cabe citar: el famoso "Tratado de Trujillo", que cerró el enfrentamiento contra los portugueses en la batalla de la Albuera, y cómo la lealtad de Trujillo para con Isabel fue premiada con la construcción de los conventos de la Encarnación, San Pedro y San Miguel, las Casas Consistoriales, la Santa Hermandad y el artístico Rollo; las exequias por Juan II de Aragón, en la parroquia de Santa María la Mayor. En un total de siete veces, según D. Juan Tena, estuvieron los Reyes en Trujillo, aunque, según hemos consultado en Crónicas y en documentos de los archivos Municipal de Trujillo, Diocesano de Badajoz, Histórico Nacional de Madrid y de Simancas, firmados por los mismos monarcas, fueron varias más.

Texto: José Antonio Ramos Rubio

^[1]Luis de Chaves fue el hombre más destacado en Trujillo en los años finales del siglo XV y tuvo una gran importancia en la constante presencia de los Reyes en Trujillo. Archivo General de Simancas, legajo 53 y R.G.S. II núm. 1498, fol. 70.

^[2]PALENCIA, A.: Crónica del rey Enrique IV. Toimo IV, Madrid, 1908, p. 145.